ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA NUESTRO MAR CANUMAR S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 24 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del Dos Mil trece a las 10h00 en el local social de la compañía ubicado en el Km 5.5 vía a Daule entre la Av. Calle cuarta y séptima se reúnen los accionistas de la Compañía señores: **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A. Representada por el Ing. FRANCISCO CORNEJO PUIG MIR,** en su calidad de Gerente General propietaria de 799 acciones, **DIEGO ANTONIO PUENTE VELA,** propietaria de 1 acción. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y se encuentran pagadas en su totalidad. Concurren además los señores Maria Fernanda Zapata Martinez y Hugo Vicente Avegno Parraga, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Compañía. Estando presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la misma que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US$ 800.00)** deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de los Estados de situación financiera y de Resultados integrales del ejercicio económico del año Dos Mil doce presentado por el Gerente de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión la señora Maria Fernanda Zapata Martinez, en su calidad de Presidente de la compañía. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales, hecho lo cual el Secretario informa que se está formulando el listado pertinente y hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado

de la Compañía y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes, los Estados de situación financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico del año Dos Mil doce

Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los Estados de situación Financiera y de Resultados integrales del ejercicio económico del año Dos Mil doce presentado por el Gerente de la compañía.- Los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor JUAN VALLE SANTOS, Comisario de la misma.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes,' quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce.- Con lo cual terminara la presente Sesión a las 12h00.- F.) María Fernanda Zapata Martínez – Presidente; F) Hugo Vicente Avegno Parraga – Gerente – Secretario; F) Industrial Pesquera santa Priscila S.A. Representada por el Ing. Francisco Cornejo Puig Mir en su Calidad de Gerente General F) Diego Antonio Puente Vela – Accionista.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESNETE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- Guayaquil, 24 de Abril de 2013

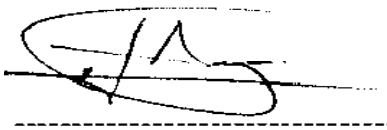

Hugo Vicente Avegno Parraga
Gerente General